

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Martes 13 de Junio de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	Por un mes.		Año.
	Ps. 175	Ps. 250	
En el resto de España.	Ps. 1800	Ps. 2100	
En el extranjero.			

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª	
			Por línea.
Para los señores suscritores.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.03
Para los que no lo son.	Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.05

Administración: calle del Almirante, imprenta.

Núm. 155.

CRÓNICA POLITICA.

Por fin va á tener lugar el debate político, pero parece que el tono de él será conciliador, mismo por parte de los amigos del Sr. Moragas que de los llamados disidentes.

Estos últimos han celebrado una reunión sobre la que se hacen diversos comentarios.

Nuestro colega *La Mañana* dice que la reunión se celebró, porque los Sres. Diz Romero y Gonzalez Fiori querían oír la opinión de sus amigos de tendencia sobre la cuestión de la comisión respectiva, el Sr. Nuñez de Arce pidió á sus compañeros para que en breve se redactase el dictamen, ó presentaran voto particular los que así opinaran.

La Mañana añade, que no habiendo concurrido á la reunión convocada el Sr. Fiori, por hallarse en aquella sazón en Palacio ofreciendo sus respetos al rey, el Sr. Diz Romero dió ordenes, acordándose redactaran, en efecto, el voto particular del modo y con el criterio que ya se ha dicho.

Y luego dice, que es lo importante del relato:

«Los llamados disidentes no tienen otra aspiración que la noble y patriótica de ver realizadas sin injustificadas demoras ni limitaciones, todas las soluciones políticas y administrativas que el partido constitucional expuso en su campaña de oposición. Sostienen, pues, y sostendrán la bandera del partido constitucional, que hasta ahora parece como abandonada por el gobierno, y ni piensan en evoluciones, ni están dispuestos á transigir en principios ni en procedimientos, ni se inspiran en consideración alguna personal.»

Como se ve aun predominan las tendencias hácia la reconciliación.

Mucho se comenta también una conversación habida entre varios periodistas y el presidente del Consejo de ministros. De esta conversación nos daba ayer cuenta nuestro corresponsal. En ella confirmó el Sr. Sagasta su aspiración de implantar todas las reformas liberales prometidas; lo único que exige es tiempo, pues la precipitación suele dar de sí innovaciones que no sobreviven á un cambio de ministerio.

Modificaciones en el proyecto de ley provincial.

Una de dicha modificación se refiere á la supresión de los sub-gobernadores. Aun cuando el señor ministro de la Gobernación no ha manifestado oficialmente si acepta esa reforma, parece que ha dado á entender uno de los individuos de la comisión que no tiene inconveniente en admitirlas, exceptuando los gobiernos de Mahon y Canarias.

Acercá del punto relativo á la incompatibilidad de los catedráticos de Instituto, todavía no ha recaído acuerdo; en la comisión existen distintas opiniones; hay quien entiende que la incompatibilidad debe comprender á todos los catedráticos, otros que sostienen la compatibilidad, y también quien, como término medio, es favorable al proyecto.

Sobre este último punto ya hemos manifestado nuestra opinión completamente favorable á la compatibilidad.

La incompatibilidad nos parece absurda.

Va á discutirse en el Senado el proyecto de reforma arancelaria.

Los señores catalanes no se muestran hostiles al proyecto.

He aquí un acuerdo:

«Aceptar el proyecto votado en el Congreso sobre la base 5.ª, no como transacción, sino por la imposibilidad de conseguir más en favor de la producción é industria nacional, y sin perjuicio de su libertad de acción para proponer su reforma cuando lo crean oportuno.»

El ministro de la Guerra ha puesto ayer á la firma de S. M. el rey el decreto disponiendo la nueva organización del ejército, por lo cual aumentó á 140 los batallones de depósito y reserva en vez de los 104 que hoy existen en el arma de infantería, y suprimiendo las 40 comisiones de reserva del arma de caballería, creando en su lugar 24 regimientos de reserva y 24 escuadrones de depósito.

En la Crónica local damos cuenta de los batallones que han de organizarse en Valencia.

Todos los periódicos aplauden este decreto.

El ministro de la Gobernación, que es uno

de los consejeros de la corona que mas proyectos de ley ha presentado á las Cortes, piensa someter, segun nuestras noticias, al Congreso, antes de que termine la actual legislatura, dos proyectos importantes, el de la ley municipal y el relativo á lo contencioso administrativo.

Dichos proyectos se leerán y quedarán sobre la mesa durante el interregno á fin de que los estudien los diputados y puedan discutirlos los periódicos, á fin de que, cuando se reanuden las sesiones, se conozca la opinión sobre los mismos.

La indemnización por lo de Saida.

De este asunto, del que ya decian algo varios periódicos, fundándose en un telegrama de la *Agencia Fabra*, se ocupan hoy con preferencia casi todos, por cierto para ser apreciado, en general, con ese espíritu de ligereza y de pesimismo con que se suelen mirar las cuestiones que pueden afectar á la existencia de un ministro.

La cuestión, sin embargo, está á mucha mayor altura que la colocan algunos periódicos, empeñados solo en ver la personalidad del señor marqués de la Vega de Armijo, cuando en primer término, debían reflexionar sobre la realidad de las cosas.

Los hechos, tal como los describen los telegramas, hoy mas extensos y luminosos que los de ayer, en nada lastiman al señor ministro de Estado, que puede responder de su conducta, pero no de lo que se le antoja hacer á la comisión de presupuestos de la Cámara francesa.

Esta comisión ha suscitado dificultades al gobierno; se resiste á lo propuesto por M. Freycinet, y esto es todo. Pero antes de pasar adelante, vean nuestros lectores la historia de lo ocurrido, segun los telegramas del servicio de *El Imparcial*:

«La comisión de presupuestos de la Cámara popular, en su reunión de anoche, rechazó el crédito de 900.000 francos pedidos por el gobierno francés como indemnización debida á los españoles que fueron víctimas de las catástrofes de Saida.»

Los Sres. Freycinet y Goblet hicieron algunas observaciones para justificar el crédito; pero el ponente de la comisión declaró inconveniente la actitud y la conducta del ministerio en esta cuestión, porque el gobierno español solo ofrece 300.000 francos como indemnización á los ciudadanos franceses que sufrieron perjuicios en sus intereses durante la última guerra civil y la de Cuba, y la comisión cree que esos perjuicios, todos ellos justificados, llegan á un millón de francos.

El ponente terminó declarando que la comisión hubiera deseado la simultaneidad en las indemnizaciones.

Algunos miembros de la comisión dicen que se establecería un precedente peligroso aprobando el proyecto.

M. Freycinet declaró que existían numerosos precedentes, y citó al efecto las leyes de 1792 y de 1835, la de 6 de Setiembre de 1871, la de 1873, las dos últimas referentes á los desastres que ocasionó la guerra franco-alemana y la *Commune*, y por último, la ley de 29 de Julio de 1881 para las víctimas de la insurrección cantonal.

El ponente M. Thomson dijo que profesaba las mismas opiniones que el presidente del Consejo por lo que respecta al principio jurídico. Entiende que no existe, en este sentido, obligación de indemnizar á los reclamantes. No es una deuda que haya que pagar, añadido, pero la situación de las víctimas crea títulos morales á indemnizaciones (*dedamagements*) legítimos, como ya se ha reconocido en otros casos ocurridos en Argelia.»

En lo que M. Thomson no está de acuerdo con el Sr. Freycinet es en la aplicación del principio, pues entiende que no se ha seguido en lo de Saida la tradición constante de no distinguir entre nacionales y extranjeros.

«La comisión constituida en Saida—prosigue diciendo M. Thomson—debió ponerse de acuerdo con el cónsul de España en Orán y emitir un informe especial concerniente á los españoles, conforme á las instrucciones de nuestro ministro de Negocios extranjeros. El cónsul español presentó las reclamaciones desprovistas de los justificantes necesarios, en lo que parecía obrar de acuerdo con su gobierno, que en un principio se limitó á reclamar, aunque en términos poco mesurados, la indemnización como pago de una deuda.»

M. Lockroy entiende que el gabinete hubiera debido enlazar las cuestiones de Saida y Cuba, dando otro giro á las reclamaciones españolas, que le parecen hechas en términos poco corteses.

M. Freycinet aseguró que los despachos oficiales del gobierno español nada tenían de ofensivo para Francia.

M. Lockroy replica leyendo un despacho español, cuyo tono califica de altanoso.

M. Freycinet contesta que ese despacho fué dirigido á su antecesor en el ministerio, y que él nada tiene que ver en el asunto.

M. Lockroy sostiene que hay y debe haber completa solidaridad entre el actual ministro y sus predecesores.

M. Thomson extraña que en el *Libro amarillo* no consten ciertos despachos, especialmente uno dirigido por M. Gambetta al mi-

nistrante Jaurés, embajador en Madrid, que insiste sobre la necesidad de ligar la cuestión de Saida á la de Cuba.

El presidente del Consejo declara que no tiene inconveniente en aceptar el aplazamiento de la discusión del proyecto hasta que el gobierno español presente otro análogo á las Cortes.

Esta declaración es importantísima, porque revela un cambio de frente en el modo de ver la cuestión, y demuestra que el gobierno francés no ha mantenido en absoluto las promesas solemnes hechas por escrito en tiempo no muy lejano.

Cuando los ministros se retiraron de la comisión, esta discutíó cuatro proposiciones relativas al asunto objeto del mencionado debate. En una de ellas, suscrita por Mr. Clemenceau, se rechazaba en absoluto el proyecto; Mr. Legrand quería el aplazamiento definitivo de la discusión, dejando al gobierno el cuidado de buscar otra solución; Mr. Ribot pedía el aplazamiento de la discusión hasta que las Cortes españolas voten la indemnización á los perjudicados franceses; Mr. Thompson quiere separar del proyecto la parte concerniente á los colonos españoles.

Fué aprobada la proposición de Mr. Legrand, ó sea la que pide aplazamiento definitivo.

Falta ahora saber si las Cámaras aceptarán el dictamen de la comisión.

Estas nuevas complicaciones son generalmente atribuidas á ocultas maniobras de los gambetistas.

Esperáse que el gobierno actual mantendrá lo pactado con España, haciendo el asunto cuestión de gabinete.—*Frias*»

Otros telegramas confirman lo esencial del anterior; añaden que, en efecto, está aprobada la proposición de Mr. Legrand, que pide el aplazamiento definitivo, y expresan la creencia de que el gobierno encontrará medios de salir adelante en el conflicto que le ha suscitado la comisión referida.

De cualquier modo que sea, resultan éstos hechos perfectamente extraños á la conducta del señor marqués de la Vega de Armijo:

1.º Que la consignación de las cantidades de indemnización sea recíproca.

2.º Que es escasa la que se promete por los quebrantos que súbditos franceses hayan podido sufrir en Cuba.

3.º Que M. de Freycinet se inclina al aplazamiento.

4.º Que este temperamento es el que ha prevalecido.

Y 5.º Que se tratará de esto en Consejo de ministros y que se presume que M. de Freycinet propondrá algún medio, quizá la cuestión de gabinete, para superar las dificultades que de improvisó han surgido.

Tal es el resumen de las noticias que conocemos hasta ahora, poco agradable en verdad; porque lastima nuestro amor propio y vuelve á poner sobre el tapete el estado de nuestras relaciones con el país vecino, que por cierto se está conduciendo en toda esta cuestión con poca fortuna.

Pero aparte de esto, lo que revela lo que ha pasado y está pasando, es que el gobierno español ha defendido con celo grande los intereses del país, y que si por la conducta de la comisión de presupuestos de Francia viene alguna contrariedad, esa, en primer término, á quien afecta es al gobierno de la república, que es con quien nosotros hemos negociado, y á quien interesa, como no puede menos, que se cumplan los compromisos contraídos con España.

MERCADOS DE VINOS.

En los mercados de vinos nótese mas animación, sobre todo en los de la Rioja. Hé aquí algunas noticias sobre el curso de las ventas.

Casaltreina.—Contratación interesante. Durante la última decena han adquirido los señores Ruiz Velasco, de Haro, 4.000 cántaras de D. Pantaleon Salazar y varios cosecheros, á 1050 libre; Mr. Giovis, 2.500 de viejo, resto de la cosecha del Sr. Poves, á 11 rs.; á iguales precios D. Gorgonio Ruída una partida de 4.000 á 5.000 cántaras; otra de 600 los montañeses á los mismos precios; y los Sres. D. Alfonso Vigier, D. Bernardo y D. Tomas Ortiz partidas de 2.000, 400 y 300 respectivamente, á los precios consignados. Todo este género ha sido hecho y embarcado á seguida para su destino. Esta importante bodega lleva ya extraídas sobre 100.000 cántaras, quedando existencias por cantidad de 50 á 60.000.

San Vicente.—Despachadas en esta semana 4.000 cántaras con destino á las Provincias Vascongadas, al precio de 10 á 20 reales, habiendo dado salida también á 300 cántaras al precio de 21 reales con tres en ciento.

San Asensio.—El movimiento en vinos iniciado hace algún tiempo no cede.

Se han hecho varias cubas para Vizcaya á precios nada despreciables: 7.000 cántaras para Santo Domingo de la Calzada á 15 rea. es, y tres cubas (unas 600 cántaras) para el Sr. Azcárraga.

Para el Sr. Lahrdi, de Cenicero, no cesan de llegar al muelle de esta estación pipas llenas de vino, procedentes de estos pueblos inmediatos, y á juzgar por la frecuencia con que esto se realiza, nos induce á creer que dicho señor es uno de los que mas vino vienen arastrando por este año para Francia.

Cenicero.—Aspecto del mercado de vinos animado; envasadas en esta quincena por diferentes cosecheros de 7 á 8.000 cántaras

con destino á Francia é interior, de 13 á 15 reales.

Labastida.—De D. Cesáreo Lopez y Sebastian Rojas el comisionista D. Ignacio Corcuera ha envasado 3 cubas (800 cántaras) al precio de 16 y 16 y 12 reales; D. Alfonso Vigier 300 cántaras de Benito Ubeda, á 44 rs.; don Carlos Boistot á D. Pedro Legarda 4 cubas (500 cántaras), 2 cubas á 18 rs.; y 400 cántaras á 17, y 300 de viejo á 12 con una ciento en todas; D. Francisco Blondeau 300 cántaras á José Irigoyen, al precio de 9 reales.

El Ciego.—El Excmo. señor marqués de Risc I ha mandado á su bodega unas doscientas barricas bordelesas; las mayores ventas que se hacen son para las Vascongadas á los precios de 18 á 21 rs. cántara de 16 litros 4 centilitros.

Autol.—Movimiento grande en las transacciones. Ascendiendo á 14.000 cántaras las despachadas en este mes, continuando los ajustes en varias bodegas, precios de 10 á 20 rs.; término medio de 14 á 16 rs. cántara.

Navarra.—La demanda de vinos es mas activa en esta región que en Rioja; pero hay mucha resistencia á vender, en vista del aspecto poco satisfactorio de los vinedos.

Cataluña.—Ha comenzado la exportación, por mas que solo sea para los vinos que tenia almacenados el comercio, esperando la rebaja de los derechos de aduanas que se han obtenido con el último tratado con Francia.

Solo de la plaza de Barcelona se han exportado á Paris por ferro-carril, desde el 21 al 27 de Mayo, 561.545 kilogramos de vino.

Esta activa exportación podría facilitar al comercio el que reanude sus compras.

En el interior de Cataluña los precios no han sufrido importantes descensos, cotizándose en Villahanca del Panadés, el tinto de primera de 23 á 32 pesetas el hectolitro, y el de segunda de 20 á 28.

Valencia.—Benicarló sigue haciendo excepciones para Francia y América al precio de 15 reales el cántaro, siendo vino de primera.

En Deca se despacha á 9, 10 y 11 reales.

En Requena, á consecuencia de la calma que ha dominado en los últimos meses, los precios se han reducido, facilitando así la animación que hoy reina en las transacciones.

Las existencias van siendo cortas y no se pagan á mas de 12'25 á 12'50 para las clases buenas, y á 11 y 11'50 para las de segunda.

En Utiel no están activa la demanda, haciéndose solo alguna que otra operación.

Andalucía.—Comienza á notarse aumento de actividad en las ventas de vinos, y particularmente en la exportación al extranjero. Solamente en un día salieron de la bahía de Cádiz las partidas siguientes:

Para Montevideo, 8 octavas y 20 barriles.

Para Buenos Aires, 13 botas, 14 medias, 32 cuartas, 2 octavas y 251 cajas.

Para Gibraltar 1 bota, 1 media, 4 cuartas, 12 octavas y 56 cajas.

Para Marsella 2 botas, 3 medias, 64 cuartas, 1 octava, 5 barriles, 105 cajas, 105 sacos lias y 7 de rasuras.

Para Génova 1 barril.

Para Burdeos 30 botas, 52 medias, 72 medias, 70 cuartas y 30 octavas.

Para Leith 44 1/2 botas, 52 medias, 66 cuartas, 8 octavas, 4 barriles y 5 cajas.

Para Gotemburg 28 medias, 78 cuartas, 12 octavas, 3 barriles y una caja.

Para Copenhague 4 botas, 62 medias, 32 cuartas, 53 octavas, 17 barriles y 9 cajas.

Para Stokolmo 16 medias, 54 cuartas, 17 octavas, 10 barriles y 3 cajas.

Para San Juan de Terranova 7 medias y 50 barriles.

Mancha.—Va terminando la campaña. La bodega del Lomesollo, que recolecta un millón de arrobas, solo hay por vender algunas pocas cosechas.

De Quintanar han salido 2.000 arrobas de tinto á 8 rs. y 1.000 de blanco á 7.

Castilla.—Hay esperanzas de que aumente la exportación, y al presente se despachan algunas partidas.

Los caldos de Medina del Campo son muy solicitados por lo selectos que han salido este año, pagándose el tinto á 16 rs. y el blanco á 15 y 16.

En Alaejos, aunque no mucho, siempre se venden algunas partidas, tanto de blanco como de tinto, á los precios de 13 y 14 reales.

En Peñafiel, aunque la exportación no es grande, los precios se sostienen con mucha firmeza.

De Posaldez han sacado en las dos últimas semanas 4.000 arrobas de blanco á 14 y 15 reales, y 1.000 de tinto á 13 y 15.

En Baltanas van desprendiéndose de algunas bodegas, al precio de 11 reales.

Cevico de la Torre continúa surtiendo algunos pueblos del interior de la provincia, sacándose por cargas, á los precios de 10 hasta 12 reales.

Dueñas ha despachado 2.300 cántaras de la última cosecha, á 13 reales, y dos cubas de la anterior, á 7.

En la renombrada bodega de Toro también se han vendido algunos miles de cántaras á los precios de 13 á 18 reales, precios que se sostienen con gran firmeza por anunciarse la llegada de algunos comisionados franceses.

Los pueblos de la Ribera, en la provincia de Burgos, llevan la campaña en bastantes buenas condiciones. La Orza, que suele recolectar 90.000 cántaras, no tiene de venta mas que 20.000, que se ofrecen de 12'50 á 13 reales.

En Roa y los demás pueblos del partido los precios fluctúan entre 12'50 y 13 reales.

CORTES.

SENADO.

Sesión del día 10 de Junio.

Abierta la sesión á las dos y mediate la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. VIerna pregunta al señor ministro de la Gobernación por el estado de un expediente interpuesto por dos concejales del ayuntamiento de Laredo.

El Sr. LA ORDEN pregunta al ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de lo ocurrido en Soria entre la Diputación provincial y el gobernador por cuestión de puesto en la procesion del Corpus.

El Sr. GARCIA (D. Diego) presenta una exposición de un pueblo de la provincia de Guadalajara pidiendo exención del pago de la contribución.

El señor conde de CASA VALENCIA pregunta al señor ministro de Estado cómo se encuentra el protocolo seguido con motivo del tratado de propiedad literaria con Portugal.

Entrando en el orden del día, se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Acto seguido se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesión á las cuatro menos cuarto, se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Acto seguido continuó la discusión sobre el proyecto de ley de Sanidad civil.

El Sr. ALONSO RUBIO (de la comisión) contesta al discurso pronunciado en la tarde de ayer por el Sr. Fernandez de Castro.

Principia por decir que los oradores que han combatido el proyecto de ley han descendido al articulado antes de combatir la totalidad, como correspondía, y dá las gracias por las benevolas frases que á la Comisión han dirigido por las modificaciones introducidas.

Contesta punto por punto á todas las observaciones hechas por el Sr. Fernandez de Castro, diciendo que no cree necesario insistir sobre la cuestión de que en el Consejo de Sanidad provincial formen parte los cuatro ingenieros, la comisión no tendrá gran inconveniente en aceptar esa modificación.

Con respecto á la oposición para el ingreso, dice que no la considera necesaria.

Rectifica algunos errores, hijos sin duda de la precipitación con que el Sr. Fernandez de Castro ha estudiado el proyecto en lo que se refiere á lazaretos y cuarentenas.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO rectifica, insistiendo en los argumentos presentados ayer, y dice que ya espuso ayer los motivos y conveniencias de que los ingenieros de montes, minas, caminos é industriales formen parte de los Consejos de Sanidad, y por lo tanto, que agradecería que se aceptase esa modificación.

Insiste mas especialmente en la cuestión de cuarentenas, diciendo que deben desaparecer aunque se imponga como obligatoria la ventilación artificial y la desinfección.

El Sr. GALLOSTRA consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Comienza felicitando al ministro y á la comisión por haber traído tan importante ley, y dice que va á combatir la totalidad por hacer ciertas observaciones de las que pudiera resultar algún beneficio de la ley.

Dice que la comisión no ha pensado que el proyecto actual no es mas que la reunión de todas las disposiciones que con respecto á sanidad é higiene pública se habían dado en España, sin darse cuenta que estas disposiciones están desacreditadas y forman una máquina gastada que debe desecharse para que España marche hácia delante en cuestión tan importante.

Censura que la ley se ocupe mas especialmente de la cuestión personal que de resolver los problemas, y censura mas especialmente que se consigne el principio de que el ministro puede delegar sus facultades en el Consejo en caso de epidemia ó de epizootia, y apoya su censura en que siendo un cuerpo consultivo no puede ser ejecutivo en los momentos de la batalla en que debe acreditarse ó desacreditarse el ministro.

También censura que se diga que el Consejo de Estado puede ser consultado en materias de Sanidad, porque eso lo sabe todo el mundo, porque en el artículo 1.º de las facultades del Consejo de Estado, dice que podrá ser consultado en todo lo que estime conveniente al gobierno.

Termina diciendo que deben descartarse del proyecto de ley una porción de ruedas inútiles que lejos de aligerar la máquina, la hacen mas pesada.

El Sr. HERREROS DE TEJADA (de la comisión) defiende el dictamen, diciendo que el discurso del Sr. Gallostra es el único de oposición pronunciado en esta discusión.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dá las gracias á los que han impugnado este proyecto de ley por haber pronunciado frases honoríficas para el gobierno de S. M., por haber traído un proyecto de ley que reclamaba la opinión.

Dice que no pensó al traer la ley hacer de ella una cuestión de gobierno, sino que lo que deseaba era proponer una base para que la Cámara y la comisión introduzcan las variantes que considere oportunas y convenientes.

Manifiesta las dificultades con que el gobier-

no tiene que luchar en materias sanitarias, sobretodo en la parte tan delicada de evitar la excesiva centralización, pero sin dejar demasiadas atribuciones a las localidades.

Cree que en lo posible se ha conseguido, pues si bien no puede calificarse de perfecta la ley presentada, es indudable que se han resuelto en ella algunas dificultades.

Trata especialmente la cuestión de las cuarentenas, de las que dice que es una cuestión sumamente compleja. Dice que la ciencia médica no ha dicho su última palabra en lo que a contagio se refiere, y la experiencia tiene casos prácticos para los defensores de las ideas más encontradas, y que en vista de esto el gobierno ha creído adoptar un término medio librando al comercio de parte de las trabas, sin renunciar por completo a ese medio de preservar el país en caso necesario.

También se ocupó de la cuestión de la vacuna, diciendo que se deja libertad individual, pero que el gobierno obligará a la vacuna a ciertas colectividades, dando esto por resultado que a una ó á otra edad todos los españoles resultaran vacunados.

Refiriéndose exclusivamente al discurso del Sr. Gallostra, defiende á la ley del cargo de máquina pesada que le ha hecho dicho señor senador, señalando la tramitación que han de tener algunos expedientes, mas sencilla en verdad de lo que el Sr. Gallostra anunciaba.

Termina diciendo que la comisión está dispuesta á admitir las enmiendas que se crean útiles y que se vendrá á un acuerdo en la discusión por artículos.

Suspendida esta discusión, el secretario de la comisión encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley sobre la fuerza permanente del ejército, leyó el dictámen de la misma.

El SECRETARIO de la comisión del proyecto de un ferro-carril de Tudela de Navarra á Tarazona de Aragón, leyó el dictámen de la misma.

Orden del día para el Lunes: Continuación del debate del proyecto de ley de Sanidad. Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Crónica local y general.

Segun noticias recibidas de Madrid, el ayuntamiento de esta ciudad ha obtenido un premio por los ramos presentados en la exposición de animales y plantas celebrada en Madrid.

También ha obtenido dos premios el jardín del municipio.

Ayer mañana tuvo lugar en el Asilo de los señores marqueses de Campo la solemne bendición de la nueva iglesia que se está levantando. El edificio estaba adornado con flores, banderas y tapices, que con mucho gusto había colocado el adornista Sr. Puchades.

La comisión de Beneficencia y Sanidad propone se adjudique á D. Manuel Fos la subasta de extinción de perros vagabundos. Así se acuerda.

La comisión de Cárcel manifiesta que á pesar de haberse hecho diez y siete depósitos para tomar parte en la subasta de adquisición de ranchos y medicinas á los presos de este partido judicial, no hubo postor, y propone que el Sr. Mollá continúe sirviendo la menestra como hasta ahora. Se acordó de conformidad como lo proponía la comisión.

La de Policía urbana determina en contra de lo solicitado por D. Luis Matton y Lopez sobre la concesión de la Casa-Lonja de la Seda por veinte años, toda vez que son muy pocas las ventajas que ofrece al municipio, y en cambio son bastantes los derechos que pretende abrogarse. Queda desestimada la instancia del Sr. Matton Lopez.

La comisión de Sanidad presenta el proyecto de exposición á las Cortes para que modifique los artículos de la ley de Sanidad próxima á ser aprobada.

Dicha exposición termina pidiendo: 1.º Que en la organización municipal se sustituya la creación de los subdelegados por la de cuerpos de Higiene y salubridad, compuestos de médicos, peritos, quimicos y veterinarios en número suficiente nombrados por los ayuntamientos; 2.º Que el artículo 113 que prohíbe la inhumación en nichos, se reforme en el sentido de que se pueda inhumar en nichos construidos en condición de solidez é impermeabilidad convenientes á la salvaguardia de la salud pública, y 3.º Que en cambio de los servicios sanitarios sobre el ayuntamiento los derechos de inspección de prostitución, verificación de defunciones y otros en que intervengan como empleados.

La proposición fué aprobada, dándose por terminado el acto.

A no impedirlo atenciones propias del cargo, el Sr. Loma saldrá para la corte el jueves próximo.

En el tren-correo de Madrid llega hoy el delegado de Hacienda en esta provincia don Juan Pol.

En cumplimiento de lo que prescribe el art. 40 del reglamento sobre declaración de exenciones por inutilidad física, la autoridad militar ha dispuesto que se presenten en caja ó hospital militar los mozos del actual reemplazo, que reconocidos no obstante no haberles correspondido por su número, ingresen en el servicio activo, fueron declarados útiles condicionalmente.

A este fin la comisión provincial ha dirigido una circular á los alcaldes, para que por su conducto llegue á conocimiento de los interesados, previniéndoles que se presenten ó renuncien en forma la excepción, en cuyo caso remitirán copia autorizada del acta en que así conste.

Nuestro querido amigo D. Pascual Domenech, promotor fiscal del distrito del Mercado, ha sido ascendido á abogado fiscal de la Audiencia de Burgos.

Felicidades al Sr. Domenech por su merecido ascenso, que verá con gusto los numerosos amigos que tiene en esta capital, en donde se había conquistado generales simpatías por su laboriosidad é ilustración.

La sala de lo civil de esta Excm. Audiencia ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente, D. José del Olmo; y magistrados D. José Chiclana Vilches, D. Gabriel Cuartero, D. Félix de Antonio y D. Vicente Pinies.

Hoy celebra su fiesta anual la obrería del Córpus de la parroquia de Santa Catalina mártir.

esmero, que nada se puede decir ha faltado, aur. al gusto mas exigente.

A las seis y media de la tarde de ayer se habia reunido ya número suficiente de concejales para celebrar sesión.

Esta dió comienzo con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada con una enmienda del Sr. Borso.

Entrando en el despacho ordinario, se acuerda, de conformidad con el dictámen de la comisión de Estadística, incluir en el padron de vecinos á varios señores que lo habían solicitado; léese la comunicación de la delegación de Hacienda transcribiendo una real orden, en la que se declara no há lugar al reconocimiento como carga de justicia de la renta á que se considera con derecho el ayuntamiento por el equivalente de los productos del 7 y 12 por 100 que percibia sobre la renta de aduana. Enterada la corporación, pasó esta real orden á la comisión de Propiedades y derechos del municipio.

A la misma pasó un acuerdo del señor gobernador, previniendo se llenen por este ayuntamiento los trámites legales en el expediente sobre anexión del término de Mahuella al de esta capital.

Se acuerda que la comisión de Sanidad informe la instancia de los vecinos de las calles de Guillem Sorolla, Guillem de Castro, Triador y otros, en solicitud de que se traslade á otro punto la perreña. Creemos necesario pronto el dictámen de la comisión, porque es un gusto vivir cerca del establecimiento de depósito.

Dá cuenta la comisión de Propiedades y derechos del municipio del dictámen emitido en el expediente sobre anexión del término municipal de Benimámet al de esta ciudad, declarando la anexión favorable á los intereses del municipio.

Propone el Sr. Borso que el expediente que de sobre la mesa, pero se desecha esta idea.

Abierta discusión, el Sr. Borso pide se deseché el dictámen, por encontrarse falta de personalidad en el ayuntamiento de Benimámet y algunos de los solicitantes, y falta también de documentos.

El Sr. Cortés manifestó rotundamente que se habían cumplido los requisitos, sin conseguir que su distinguido amigo le citara el artículo ó artículos de la ley cuyo cumplimiento se hubiere omitido, ó señalara los documentos que debían haberse presentado.

Hay que ser complaciente con las minorías, y por esto comprendemos como podía haber tomado el carácter de diálogo la discusión del dictámen.

Puesto á votación fué aprobado, fundando su voto en contra los Sres. Borso, Ballester, Quinzá, Moret y Lleó, en las razones que expuso el primero.

La comisión de Beneficencia y Sanidad propone se adjudique á D. Manuel Fos la subasta de extinción de perros vagabundos. Así se acuerda.

La comisión de Cárcel manifiesta que á pesar de haberse hecho diez y siete depósitos para tomar parte en la subasta de adquisición de ranchos y medicinas á los presos de este partido judicial, no hubo postor, y propone que el Sr. Mollá continúe sirviendo la menestra como hasta ahora. Se acordó de conformidad como lo proponía la comisión.

La de Policía urbana determina en contra de lo solicitado por D. Luis Matton y Lopez sobre la concesión de la Casa-Lonja de la Seda por veinte años, toda vez que son muy pocas las ventajas que ofrece al municipio, y en cambio son bastantes los derechos que pretende abrogarse. Queda desestimada la instancia del Sr. Matton Lopez.

La comisión de Sanidad presenta el proyecto de exposición á las Cortes para que modifique los artículos de la ley de Sanidad próxima á ser aprobada.

Dicha exposición termina pidiendo: 1.º Que en la organización municipal se sustituya la creación de los subdelegados por la de cuerpos de Higiene y salubridad, compuestos de médicos, peritos, quimicos y veterinarios en número suficiente nombrados por los ayuntamientos; 2.º Que el artículo 113 que prohíbe la inhumación en nichos, se reforme en el sentido de que se pueda inhumar en nichos construidos en condición de solidez é impermeabilidad convenientes á la salvaguardia de la salud pública, y 3.º Que en cambio de los servicios sanitarios sobre el ayuntamiento los derechos de inspección de prostitución, verificación de defunciones y otros en que intervengan como empleados.

La proposición fué aprobada, dándose por terminado el acto.

A no impedirlo atenciones propias del cargo, el Sr. Loma saldrá para la corte el jueves próximo.

En el tren-correo de Madrid llega hoy el delegado de Hacienda en esta provincia don Juan Pol.

En cumplimiento de lo que prescribe el art. 40 del reglamento sobre declaración de exenciones por inutilidad física, la autoridad militar ha dispuesto que se presenten en caja ó hospital militar los mozos del actual reemplazo, que reconocidos no obstante no haberles correspondido por su número, ingresen en el servicio activo, fueron declarados útiles condicionalmente.

A este fin la comisión provincial ha dirigido una circular á los alcaldes, para que por su conducto llegue á conocimiento de los interesados, previniéndoles que se presenten ó renuncien en forma la excepción, en cuyo caso remitirán copia autorizada del acta en que así conste.

Nuestro querido amigo D. Pascual Domenech, promotor fiscal del distrito del Mercado, ha sido ascendido á abogado fiscal de la Audiencia de Burgos.

Felicidades al Sr. Domenech por su merecido ascenso, que verá con gusto los numerosos amigos que tiene en esta capital, en donde se había conquistado generales simpatías por su laboriosidad é ilustración.

La sala de lo civil de esta Excm. Audiencia ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente, D. José del Olmo; y magistrados D. José Chiclana Vilches, D. Gabriel Cuartero, D. Félix de Antonio y D. Vicente Pinies.

Hoy celebra su fiesta anual la obrería del Córpus de la parroquia de Santa Catalina mártir.

A las diez se cantará la misa por una numerosa orquesta, siendo el celebrante el canónigo D. Luis Badal. Está encargado del sermón el orador D. Francisco Genovés, cura económico de San Pedro y catedrático del Seminario.

Por la tarde, á las seis, saldrá la procesión, siguiendo la carrera siguiente:

Saldrá por la puerta principal, continuando por la calle de las Platerías, plaza de las Yerbos, calle de la Sombrerera, plaza de Santa Catalina, calles de Zaragoza, Correría, Embou, Ercilla, Derechos, Nueva, plaza del Mercado, calles del Trench, Pellería, San Vicente, plaza de Santa Catalina, calle de la Sombrerera, á entrar por la puerta de salida.

Al entrar S. D. M. en el templo estará este iluminado con profusión de luces.

La obrería de Santa Catalina, con motivo de ser hoy la festividad del Córpus, dió anoche una serenata en un tablao colocado á la puerta de la iglesia que dá á la plaza de Santa Catalina: estuvo concurrida.

Como habíamos anunciado, anteayer á las seis de la tarde salió una lucida y bien ordenada procesión de la parroquia iglesia de San Juan, en la que figuraban muchas andas, algunas de ellas nuevas, y gran número de personajes bíblicos; un lucido y numeroso acompañamiento daba á esta el justo y merecido nombre que desde años há viene disfrutando, por ser la que con mas solemnidad y lucimiento celebra la festividad del Córpus.

Los balcones de la carrera estaban poblados de bellas y hermosas niñas, que solo se las vé en estas clases de festividades, por las que se puede uno tomar la molestia de dar un paseo por la carrera con los ojos en alto, sufriendo de buen grado las molestias y pisotones que son consiguientes en estos casos.

A las ocho regresaba el Señor á la iglesia, estando el templo convertido en un águila de fuego y repleto de una inmensa multitud.

La fiesta terminó ejecutando la banda de Bomberos, situada en la balconada de San Juan, escogidas piezas, que atrajo una inmensa concurrencia.

Segun se nos comunica por conducto autorizado, es completamente falso que la cuestión de arcos se haya resuelto en contra de los intereses valencianos; segun se ha publicado como telegrama en algunos periódicos de esta localidad.

Mal ha podido suceder así, cuando el asunto se halla pendiente del informe del Consejo de Estado, cuya corporación es bastante justificada para resolver contra la razon.

El jueves próximo se reúne la comisión provincial para entender de las incidencias de quintas y demás asuntos de su exclusiva competencia.

Han salido para los puntos de Játiva y Gandía los Sres. Baus, Suarez, Santomá, Lozano y Moreno Villena con el fin de examinar á los alumnos de las Escuelas-Pías de Gandía y Colegio de Játiva, de cuyo nombramiento dimos cuenta ayer á nuestros lectores.

En nuestro número del día 13 de Abril decíamos lo siguiente:

Hace unos días que uno de nuestros colegas de la localidad se ocupó de que no se hubieran dado principio las obras de construcción de la carretera de Turis á Silla por Picasent, y otros periódicos reprodujeron el suelto.

Tratamos de informarnos, y al no ver en este retraso mas que las dilaciones de costumbre cuando se trata de abrir una carretera que ha de atravesar por terrenos de propiedad particular, no tomamos parte en el asunto.

La Nueva Alianza, en su número de anteayer llama de nuevo la atención del señor director de Carreteras, con la acritud de lenguaje que le es propio, y hasta se propone hacer oír á los sordos.

En Febrero de 1881 se llevó á cabo el replanteo y se incoó el expediente de expropiación, formando las relaciones de los propietarios á quienes se les habia de expropiar terrenos.

Pocos meses despues el director de Carreteras manifestó verbalmente al alcalde de Picasent y Monserrat la conveniencia de que los propietarios de terrenos que ha de atravesar la carretera, y puesto que tanto interesa á la riqueza de aquella comarca, permitieran comenzar los trabajos sin perjuicio de tramitarse el expediente, y se envió al de Picasent relación de los propietarios para que corrigiera algunos errores y la completase con algunos datos que la Dirección no pudo adquirir al hacer el replanteo.

No habiendo surtido efecto estas amistosas indicaciones, cuyo objeto era anticiparse en lo posible á la larga tramitación de los expedientes de expropiación forzosa, mayormente cuando no hay una perfecta unidad de miras entre los interesados en él, la Dirección remitió en Marzo último á la Excm. Diputación la lista de los propietarios, aunque incompleta, á los efectos que previene el art. 15 de la ley de expropiación forzosa.

Si los propietarios á quienes interesa este expediente, animados todos de igual celo por la construcción de la espresada carretera, hubieran levantado un acta manifestando estar conformes con que dieran comienzo los trabajos, sin perjuicio de que siguiera su curso el expediente de expropiación, hoy podrían estar los trabajos de la carretera que nos ocupa bastante adelantados.

Queda complacido nuestro apreciable colega El Zuavo.

Hé aquí los batallones de depósito y reserva que han de organizarse en este distrito militar:

Valencia.—Diez y nueve batallones: el 42 y 43 en Valencia, y los demás del 44 al 60, en Chiva, Alcira, Játiva, Sagunto, Castellón, Segorbe, Vinaroz, Alicante, Alcoy, Orihuela, Denia, Albacete, Hellín, Murcia, Cartagena, Lorca y Cieza.

Continuará el regimiento de caballería de Sesma en Castellón y el de Sagunto en Valencia.

Para el próximo domingo se prepara una escogida función, que tendrá lugar en el teatro Principal, organizada por la sociedad valenciana Lo Rat-Perat, cuyos pormenores anunciaremos oportunamente. En esta función, que se compondrá de las mas reputadas obras debidas á la pluma de los Sres. Llorens, Escalante, Balader y Ovará, tomarán parte los aplaudi-

dos autores Sres. Mora, Llorens, Ferrando y Contreras, y las actrices Sras. Mondéjar, Loreto y Huertas. Concurrido promete estar dicha noche el teatro Principal, pues recordamos la excelente acogida que mereció el público la función que el año pasado organizó la misma sociedad.

En la casa social de esta plaza del Conde de Casal, se pueden adquirir los billetes desde el día de mañana hasta el próximo sábado.

Para evitar equivocaciones á que pudiera dar lugar la identidad de apellido, debemos hacer constar que el joven alumno del Instituto que se suicidó hace dias no es hijo del conocido fabricante de guantes de la calle de Zaragoza D. Salvador Iborra. Aquel desgraciado, segun dijimos, era natural de Alberique.

Ha sido destinada á guarda-costas en este distrito marítimo la corbeta Diana.

El ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox del Gloucester el miércoles 14 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el día 7 del actual, para verificar la inoculación.

El ayuntamiento espera que los padres ó personas á cuyo cargo estén los expresados niños correspondan á este llamamiento, por el inapreciable beneficio que se les dispensa, sin dar lugar á que hayan de adoptarse medidas coactivas contra los que, desconociéndolo, quieren eludir dicha presentación.

De una fundición de hierro situada detrás de la calle de Valencia se llevaron anteayer los ladrones un carrito de mano y una cama usada.

Estos no fueron habidos.

Por lo que pueda interesar á nuestros abonados, debemos advertirles que á contar desde el 19 del actual en adelante, las horas de oficina en el registro de la Propiedad serán de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Bellreguard, dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales. Hay quince dias para solicitarla.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Calles D. Vicente Mariner, y de Alborache D. Macario Cañigral.

El actual alcalde de Llanera ha manifestado á la primera autoridad de la provincia, que habiendo sido admitidas las dimisiones á tres señores concejales, se está en el caso de proceder á nueva elección para llenar estas vacantes, segun lo prevenido por la ley municipal.

Dos concejales del ayuntamiento de Genovés han pedido á la superioridad declare nula el acta de la sesión extraordinaria de 20 de Mayo, en que se les declara incapaces para el cargo por deudores á los fondos del municipio como segundos contribuyentes.

Fundan su queja en haberse infringido la ley municipal.

En una casa de la calle de Engordo, un matrimonio dió un fuerte escándalo, viniendo á las manos y dándose de bofetones, hasta que intervinieron los municipales para apaciguar á los desavenidos esposos.

En la plaza de la Encarnación, un padre y su hijo, á las diez de la mañana, armaron tal escándalo, al cual pusieron término los municipales.

A las once de la mañana fué herido un sargento en la calle de Reuglons, de un palo que le propinó un compañero por el que tuvo que ser trasladado al Hospital para su curación.

Por fortuna la herida fué leve.

Un soldado del batallón cazadores de Segorbe hirió á las ocho de la noche con la bayoneta á un joven en el paso-nivel del ferrocarril.

El agresor fué detenido por los municipales y denunciado al jefe del cuerpo.

El ayuntamiento de la villa de Turis ha pedido al señor gobernador acuerde la instalación de un puesto de la Guardia civil en aquel pueblo, á fin de que pueda ser vigilado el estenso término municipal, en el que hay gran número de casas de campo y al que atraviesan varias carreteras.

La instancia ha pasado á informe del señor jefe de la Guardia civil de esta provincia.

El día 26, á las doce de la mañana, se celebrará la subasta de la carne de certero que se necesita durante un año en el Hospital militar.

El precio limite es el de 150 pesetas kilogramo.

Uno de estos dias publicará el Boletín oficial la lista de los propietarios á quienes se ha de espropiar terrenos comprendidos en el primer trozo de la carretera de Real de Montroy á Liria, á fin de que dichos interesados puedan reclamar si lo creen conveniente.

Nuestro corresponsal de Jalon nos remite para su inserción la siguiente carta:

Jalon 8 de Junio de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Hoy han tenido lugar en esta población las elecciones para cubrir las ocho vacantes de concejales que fueron declarados incapaces para el ejercicio de di ho cargo.

El partido conservador, sin duda, para no esponerse á una segura derrota, no ha tomado parte en la lucha; en cambio, el partido constitucional ha dado una prueba mas de su poderosa existencia, consiguiendo una señalada victoria, mayor todavía que la que esperaban los amigos.

Como ya en otra ocasión participé á V., el señor cura de esta población está enagenándose con su conducta las simpatías de todos los vecinos, hasta el punto de que se resisten por su culpa los actos religiosos, apoderándose de todos la mayor indiferencia, pudiendo citarse otros hechos lo ocurrido hoy con motivo de la procesión del Córpus.

No puede V., señor director, formarse una idea de la pobreza con que se ha celebrado dicha procesión, á la cual no han asistido mas que unos cuantos chiquillos, que lo han tomado como juego, pues el resto de la población, y sobre todo las personas serias, se han

retraído como se retraen de tomar parte en todas las manifestaciones del culto; debido exclusivamente á la conducta injustificada del espresado cura.

De todos los abusos cometidos tiene ya conocimiento el digno prelado de la diócesis señor Monescillo, por haberse elevado una instancia á primeros del mes de Febrero próximo pasado firmada por el alcalde y vecinos de Liria, en la que se esponian graves hechos, esperando que el Sr. Monescillo no echará en olvido, dándole curso y resolviendo á la mayor brevedad sobre puntos que tanto interesan á la religión.

Sin otro particular, se repite de V. su afectuoso amigo y correligionario.—El corresponsal.

Segundo Concierto en el Skating-Garden.

Tal vez con motivo de la procesión de San Juan, una de las mas lucidas de la octava, se notó anteayer en el Skating menos público que en el anterior y mucho menos que en los años pasados.

Posible es que influya esta desanimación en lo poco escogido que figura en los programas, pero no queremos adelantarnos, pues quedan aun algunos conciertos y programas en blanco que llenar, y quien sabe las novedades que podemos ver en letras de molde anunciadas por las esquinas.

Anteayer la primera parte pasó con bastante desinterés. Los cuatro números de que se componia eran bastante triviales y aun me atreveré á decir que no son piezas para tocadas en un concierto.

El Carnaval de Venecia ya hace tiempo que está desenmascarado; á pesar de su disfraz, el público le conoce muchísimo, pues rara es la diva que no canta sus variaciones y rara también la serenata dada á los José ó Vicente en que no figure. No es que debia desaparecer para siempre, pero bueno fuera que en su lugar, en los conciertos figurasen obras de más valia, que realizarían en mucho las buenas dotes que como todo el mundo sabe poseen todos los profesores de la Sociedad de Conciertos.

También estoy por creer que la concurrencia preferiria otras joyas que la de Adam y la Cruz de Maria, esta última por los muchos colores en que abunda, profusión de retazos de melodías envueltos en los agudos sonidos de la música del porvenir, conjunto desagradable el que Auber creemos que no formaria gran reputación musical.

Y volvemos á tomar asiento para ver cómo se desliza La Tran-via por los oídos de los concurrentes.

Un forastero amigo me disputaba que la Sociedad de Conciertos de hoy no era la misma que hace cuatro años. Las razones en que se apoya eran muy sencillas: mi amigo no habia venido á Valencia desde la época que citaba, y la Sociedad en aquel entonces ejecutaba obras muy distintas, pero muchísimo, á las de hoy.

Cuando le convencí que eran los mismos, se hacia cruces, no solo por la de Maria, sino también porque no creia que aquellos de ayer tocaran galops cancanescos tan malos como el que escribió Burgeins bajo el nombre de La Tran-via.

La segunda parte del concierto fué magistralmente interpretada.

Hubo muchísima unidad en la cuerda en los recuerdos del Sarao. El Sr. Giner sabe dar tal originalidad á sus obras, que el público se deja llevar sin sentirlo á las regiones á que la imaginación del autor de estos recuerdos ha querido trasportarlos. En esta obra no solo oye, es aun mas, se vé, se toca, hay tal realidad, que se adivinan aquellas señoras vestidas con el traje de fines del siglo pasado, de un faldellín de raso y talle alto con apretada manga, bailando el clásico minué en sus encañados salones.

Los nutridos aplausos de los oyentes hicieron que el Sr. Valls batuta en mano se apresurase á repetir tan bella producción.

En la Polonesa de concierto, de Marqués, se adivina el objeto con que fué escrita; es una notable producción que bastaria por sí sola para dar nombre á su autor.

El público premio con aplausos su esquisita interpretación, logrando que se repitiese.

La concurrencia se retiró complacida, no de la primera parte, sino de la segunda.

Mucho celebrárimos que el Sr. Valls no olvidase para alcanzar la gloria son pequeños los escalones que pisa, y al propio tiempo que no deje dormir en su archivo algunas producciones notabilísimas que añadirían ricos florones á su carrera artística. Que se acuerde de las obras que en sus primeros años ejecutaba la Sociedad que dignamente dirige, obras difíciles y de ejecución que desarrollan la inteligencia de los profesores que las ponen en acción, pues estas últimas no hacen mas que entorpecer y dificultar el estudio de las primeras, porque acostumbrándose á lo sencillo, se encuentra mucha aridez en lo complicado.

Creemos tras estas observaciones ver en el programa del próximo concierto buenos números de obras escogidas, y en los vencedores alguna sinfonía de Bethoven y otras de no menos ejecución, grata armonía y buen gusto.

Tenemos nuestro orgullo y queremos que en breve nuestra paisana Sociedad de Conciertos se ponga, no ya á la altura de otras, sino muy por encima de ellas. Conseguirlo es fácil solo con apartarse de este lema:

Estudio, perseverancia, novedad.

El Colegio de niños huérfanos de San Vicente.

Encargados de la dirección de este antiquísimo establecimiento y anhelando por lo mismo su vida, su prosperidad y perfeccionamiento, creemos llegado el caso de llamar muy seriamente hácia él la atención del público, manifestando con sencilla franqueza la deplorable situación económica en que se halla.

Se trata de una de nuestras mas preciadas glorias; se trata de una institución secular, y que debe su origen al esclarecido apóstol valenciano San Vicente Ferrer; se trata de un colegio que hace inmenso bien social y religioso á doscientos niños huérfanos de ambos sexos, y Valencia debe saber que de algún tiempo á esta parte, y hoy mas que nunca, está careciendo de los medios indispensables

demandan sus apremiantes atenciones; literalmente sin recursos. A fines del siglo pasado el Colegio poseía bienes que le proporcionaban una renta segu-

le habían sido imputados, sosteniendo únicamente que habiéndose vuelto a la vida íntima entre los esposos, el duque de Chaulnes no parecía dispuesto a olvidar agravios que ya había perdonado;

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Sección segunda.—Quintas.—Distrito de San Vicente.—Debiendo ser presentados ante la comisión provincial por concepto de revisión los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1879, 80 y 81.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Policía urbana.—Aceptado por el Excmo. ayuntamiento el proyecto de rectificación de líneas de las calles de Granolas, Doña María de Molina y plazas de Mirasol y San Andrés.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Policía urbana.—Aceptado por el Excmo. ayuntamiento el proyecto de rectificación de líneas de la calle de Cuarte, esta comisión ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Policía urbana.—Aceptado por el Excmo. ayuntamiento el proyecto de rectificación de líneas de la calle de Cuarte, esta comisión ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días.

SANTOS DE HOY.—San Antonio de Pádua, confesor. Nació este santo en Lisboa. A los quince años tomó el hábito de San Agustín y luego trasladóse a la orden de San Francisco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Hospital general: se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Aurora, en San Andrés.

Funciones religiosas. En la iglesia de religiosas de la Puridad continúa el novenario al Sagrado Corazón de Jesús: a las ocho de la mañana, descubierta S. D. M., se dirá misa rezada con lectura espiritual. Concluye el sermón, que predicará un reverendo padre de la Compañía de Jesús.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 12 de Junio de 1882. A las nueve de la mañana

Table with 5 columns: Barómetro reducido a 0 m., Termómetro centígrados, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 765.0, 23.0, 61, SE, Brisa, Despejado.

OBSERVACIONES DESDE LAS SIETE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR. Temperatura máxima al sol 30.0, Temperatura máxima a la sombra 25.0, Temperatura mínima a la sombra 12.0, Evaporación en milímetros 14.0, Lluvia en milímetros 0.0, Velocidad del viento en kilómetros 219.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS. El sol sale a las 4 y 31 minutos y se pone a las 7 y 28 minutos. La luna sale a las 3 y 25 minutos de mañana y se pone a las 6 y 20 minutos de la tarde.

pues aunque sabía que era joven y hermosa, nunca me hubiera podido figurar a la princesa viuda con tanto atractivo y lozanía, con tanta elegancia y tales gracias. Hizome contar mis viajes y yo añadí algunas leyendas. La joven María me escuchaba con aquella cándida sencillez propia de los hijos de rey de antiguos tiempos cuando escuchaban a un trovador.

Boletín comercial. Cotización del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha. Londres: a 90 días fecha, 17.75 dinero. París: a 8 días vista, 1.96. Marsella: a 8 días vista, 1.96.

Table with 5 columns: Acciones, Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Includes Banco provincial de Val., Id. reg. valen., Fer. car. A. V. y Tarrag., Id. de Sil. de A. a Gull., Obligaciones, Fer. car. Grao a A. y T. y Provins., Dip. 10.º emision., Carrets. provins., Oblig. municipales.

Valencia 12 de Junio de 1882.—El síndico, Adolfo Torrens.

Funerales del duque de Osuna.

El viernes se celebraron en la iglesia parroquial de Beauraing (Bélgica), donde está situado el castillo que fué del duque de Osuna, los funerales por el eterno descanso de su alma.

El cadáver había sido colocado algunas horas después de su embalsamamiento en la capilla del castillo, convertida en capilla funeraria.

Estaba el cuerpo encerrado, primero en un ataúd de roble forrado de raso blanco, luego en uno de plomo, y por último en un tercero de roble cubierto de terciopelo con franjas y herajes dorados.

A las diez se presentó el clero, que pronunció el oficio de difuntos, y luego, después de un discurso del alcalde alusivo a la vida del duque, partió la comitiva en el orden siguiente:

Beñel; niños y niñas de las escuelas oficiales; cruces y estandarte llevados por niños del pueblo; niños y niñas de las escuelas Católicas; bomberos; sociedad de San José; sociedad de Armonía; señoras del pueblo vestidas de blanco y llevando coronas; niñas del pueblo vestidas de blanco y dejando caer a su paso rosas y pensamientos; los sochantres, monaguillos y clero.

Después seguía el ataúd con el cuerpo del finado, llevado en manos y cargado de coronas. La servidumbre mas allegada del duque marchaba detrás, llevando en tres almohadones las condecoraciones del finado.

Cerraban el fúnebre cortejo la familia, los amigos y la servidumbre del ilustre finado, seguidos de un numeroso y respetuoso gentío.

El señor duque de Frias presidía el duelo. El cadáver, por disposición del finado, vestía el uniforme de teniente general de nuestro ejército, y estentaba sobre su pecho las condecoraciones que le pertenecían.

Llevaban las cuatro cintas del féretro el duque de Fernan-Núñez, el Sr. Merry del Val, nuestro ministro en Bruselas, el príncipe de Ligne, y el príncipe Emmanuel de Croÿ.

El cadáver del duque, que llegará a Madrid uno de estos días, es posible que quede depositado en la Sacramental de San Isidro de esta

raba con una especie de extrañeza, y me di prisa para alejarme. Tuvimos una excelente comida, en que nos presentaron los platos mas sabrosos y los mas exquisitos vino.

—Ahora vámonos al Cuursaal, me dijo el joven príncipe, pues a mí me gusta el movimiento y el ruido. Yo quise resistirme, pero él me llevó consigo.

—A lo menos procuremos que no nos conozcan, decía yo entre mí. Entramos en la sala que estaba llena de gente. Lichnowsky me cogió el brazo y apretándolo contra el suyo, volvióse colérico hacia un individuo que se hallaba cerca de él, y le dijo:

—M. Pagogeff, ¡páreceme algo descortés y muy impertinente que os atrevaís a pasar delante de mí sin quitaros el sombrero! Aquel a quien se dirigía quedó un momento estupefacto.

—Caballero, repuso al fin con turbación, yo no sé... ni puedo entender.... El príncipe interrumpió: —Pues sería menester que supieseis y entendieseis; pero se os habrá de dar alguna lección. Agrupábase la gente en torno nuestro: M. Pagogeff estaba pálido de furor, el general de Lichnowsky me dirigía sus miradas, pues a pesar de su indignación conservaba todavía cierta malicia. Conoció mi ansiedad y viendo desde luego que en aquel instante y compro-

órtete hasta el Otoño... en que vendrá la duquesa viuda para acompañar el cuerpo hasta el panteón de Osuna.

ULTIMA HORA.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas: «Barcelona 11, 10-15 noche. Consolidado, 29-91.

Madrid 12, 4-15 mañana. Contado, 00-00. Consolidado (Liquidación, 30-00. Próximos, 00.

Madrid 12, 5-30 tarde. Urgente. Consolidado, 30-00.—Cuatros, 80-00.—Ferros, 59-65.—Cubas, 00-00.—Accion Banco de España, 00.

Barcelona 12, 6-55 tarde. Urgente. Consolidado, 29-85.—Subvenciones, 00-00.—Cubas, 100-12.—Nortes, 126-00.—Alicantes, 110-00.—Colonias, 87-12.—Francias, 112-87.—Orenses.—49-00.—Obligaciones Tarragona, 00-00.

Madrid 12, 12 mañana. La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia. Ha sido firmado el decreto nombrando canónigo de la Catedral de Valencia al beneficiado de la misma D. Ramon Peris Mencheta.

Madrid 12, 1 tarde. En la sesión de hoy anunciará el Sr. Morret su interpelación. En el debate que con este motivo se promoverá: harán los demócratas declaraciones importantes para el porvenir. Probablemente terciará en este debate el Sr. Martos.

Madrid 12, 3 tarde. Urgente. El gobierno ha acordado mandar a Egipto un buque de guerra. Al dar la hora de empezar la sesión, apenas había en el Congreso diez diputados. La legislatura toca a su fin.

Madrid 12, 5 tarde. Urgente. Ha tenido lugar en Alejandría una riña sangrienta entre árabes y europeos. Ha habido robos, muertos y heridos. Ha sido necesaria la intervención de las tropas.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL». Madrid 12, 7-45 tarde. En la insurrección ocurrida en Alejandría ha habido 200 muertos, entre ellos el cónsul de Bélgica, y heridos los cónsules inglés y griego. Los diputados valencianos han conferenciado sobre la concesión de una Audiencia a Jativa.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

metido con él con una querrela semejante, nada temía yo tanto como el entrar públicamente en escena, me señaló con el dedo a los circunstantes, y con una voz estentórea dijo: —Aquí está el señor vizconde de Arincourt, a quien tomo por árbitro.

Figúrese el lector cuál sería mi suplicio. Hubiera querido hallarme a cien pies bajo tierra, pero el terrible Lichnowsky me tenía por el brazo con violencia y de fuerza ó de grado debía resignarme.

—Acepto el árbitro, respondió M. Pagogeff; que él decida.—Fui presentado al general y cuando me volvió la visita, por una mala inteligencia fatal, se le hizo esperar largo tiempo en mi antecámara y salió sin verme. La falta de un criado me hizo culpable, en apariencia, de una grosería con él; pero si cree que yo tuve en ello culpa, ofrézcole toda suerte de excusas, porque hablo sinceramente.

—¡Bien! exclamé yo muy contento: príncipe, el honor está satisfecho; todo está zanjado y podemos ya retirarnos. Yo procuraba ya abrir paso entre la gente; pero el general, que estaba preocupado por la ofensa que se imaginaba haber recibido, deseaba venganza y no arreglos. Levantó, pues, la cabeza con la expresión del mas profundo desprecio: su figura expresiva, animada por los vapores del vino y por la idea de una afrenta, tenía un carácter sumamente impertinente, y una mezcla de locura caballeresca y de heroísmo espadachín.

(Se continuará.)

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE DE ARLINCOURT.

(Continuación)

Entonces se presentaban los seculares investidos cada cual de un empleo peculiar. El primero, que era el marqués de Brandenburgo (el rey de Prusia) presentaba la palangana y la botella; el segundo (el rey de Bohemia) reemplazado necesariamente por un archiducado, presentaba el jarro y el bocal; el tercero, que era el príncipe palatino (rey de Baviera) servía los platos del festín; y el cuarto, por último, que era el elector de Sajonia (rey), después de haber entrado a caballo en la plaza pública y llevado una medida de plata con cebada de un gran monarca que en la plaza había, volvía a donde estaba el emperador con el pienso destinado a su caballo de batalla.

Vista ya la catedral y examinada con una curiosidad religiosa, recorrí el raemer (casa consistorial) con un interés melancólico. Aquella gran escalera por donde subieron y bajaron tantas figuras históricas, en que se cruzaban tantas intrigas, donde se oyeron gritos de diferente naturaleza y brillaron tantas glorias, aquella escena tan brillante en otro tiempo, cuán triste y hueca está hoy día! Bajo aquellos muros no se oyen ya aclamaciones, un frío glacial se apodera del corazón, porque aquello no es mas que un antiguo sepulcro y no pasado de extinguidas estrellas.

La sala de los emperadores de la casa consistorial en que se reunían los electores y en donde se conserva todavía la famosa bula de oro, al construirse, fué rodeada de nichos destinados a cada uno de los emperadores coronados. Los cuarenta y cinco que se hicieron, pues no cabían mas en la sala, fueron llenados todos empezando por Conrado I, y continuando sucesivamente hasta el 45.º José II, último emperador de Alemania. No quedaba ya lugar para los demás, y como la antigua sala decía ¡basta! basta dijo también el moderno siglo.

El príncipe de Lichnowsky me convidó a comer con él y con M. de Girardin: la conversación fué muy animada, pues no hablamos de coronaciones antiguas ni de añejas instituciones, sino de los gobiernos actuales y de las esperanzas futuras. Cada cual las entendía a su manera, pero ninguno las expresaba a su modo.

Por la tarde me volví a Wiesbade. —Peterskof, le dije a un criado ruso que reemplazaba entonces a mi ayuda de cámara que estaba enfermo, voy a salir; si viene una visita dí que luego vuelvo.

El ruso me escuchó atentamente para no faltar ni engañarse, y después de haber reflexionado un buen rato, vino corriendo tras de mí, que ya empezaba a alejarme, y me dijo: —Y si la visita no viene, ¿qué le diré, señor?

Solicité el favor de presentar mis obsequios a la señora duquesa viuda de Nassau, y su alteza real me recibió rodeada de su amable familia. Quedé confundido de sorpresa al verla,

que me recibía con tanta alegría y me abrazaba con tanta efusión, que me acordé de la princesa viuda de Nassau, que me había recibido con tanta efusión y me abrazaba con tanta efusión.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey. FUNDADA EN 1665. Abonos químicos de SAN-GOBAIN. Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catrónico de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN. Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico de 8 a 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. de 20 a 22. POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2.

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos Al por menor 140 »

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN. Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos todos asimilables 20 a 22. Nitrógeno 2.

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante 106 rs. los 100 kilogramos Al por menor 112 »

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses.

Todo encargo que se efectúe, sea como agente o corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

Rob Lechaux. Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!! El gran purificador de la Sangre. EL ROB LECHAUX. CON LOS ZIMOS CONCENTRADOS Y YODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos.

Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Merdo, 2, y Palau, 13, y Andrés Fabiá, frente a San Martín.

Baños de Santa Ana (JÁTIVA).

Aguas minerales ferro-sulfurosas y aguas ferruginosas, dos manantiales distintos.

Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas o quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por hallarse combinado el bicarbonato de hierro en la escasa cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en las dermatosis ó enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrofulosas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algún principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchar su esfera de acción los ácidos nítrgeno y sulfúrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, alumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, según la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balnearia se halla á la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de Abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 50 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Diste el establecimiento 5 kilómetros de la estación de Játiva, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiento incluso el equipaje conducen al bañista de la estación á los baños á la llegada del tren de la mañana y el del correo de la tarde.

La dirección facultativa se halla á cargo de D. Miguel Zapater. Para mas pormenores dirigirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia á don Domingo Felch taller de encuadernación, calle del Conde de Almodóvar, núm. 4, donde se hallan á la venta dichas aguas.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

INYECCION SULFOTANICA. Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Table with columns: Destino, Días, and Frecuencia. Destinos include Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, and Coruña.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla. LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de luto. Rebajas por pasajes de ida y vuelta billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA. NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio zumbre de cubita. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una gruesa falsificación.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señor Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Guano del Perú. CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: De 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. los 100. en partidas menores. 140 rs. los kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trénor y Compañía.

ROB BOYBAU L'AFFECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob especial Boybau L'Affecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, etc.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia. DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO. SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

VAPORES-CORREOS del Marqués de Campo.



LINEA DE FILIPINAS. Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor ASIA llegará á este puerto del 21 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor BARCELONA saldrá de este puerto del 12 al 14 del actual, para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo carga y pasajeros para los indicados puntos.

Servicio mensual regular con itinerario fijo. El vapor-correo REINA MERCEDES saldrá del puerto de Cádiz el 22 del corriente para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz directamente, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, y además para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y golfo de Méjico.

El vapor-correo BARCELONA del Excmo. señor marqués de Campo, que saldrá el 14 de este puerto para el de Cádiz, admite carga y pasajeros para todos los indicados puertos de América, que serán trasbordados en Cádiz al REINA MERCEDES.

Para fletes y demás antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

BUQUES DE VAPOR. LA BREA BALSAMO DE TOLU y Savia de Pino Marítimo

El vapor LAFFITTE saldrá el 14 del corriente para Barcelona, Cádiz y Marsella; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Juan B. Bisterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

El VICTORIA saldrá el 17 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villaharra, número 21.

El vapor VICE-VERSA. Salidas para Orán. Salidas para Portvendres, Cádiz y Marsella, á las doce de la mañana.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comés hermanos, Militares, 20.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS FRANCÉSES.

Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán. Vice-versa.

Salidas para Orán. El 2, 16 y 30 de Junio para Portvendres, Cádiz y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comés hermanos, Militares, 20.

PERSIANAS. FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLAS

La verdadera Primitiva las tiene en verdaderas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD. Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desagregación y sin fatiga. Así las personas que las dificultades lo toman con gusto de las glándulas y de los humores, conserva el vientre libre, activa gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atonamientos, Sotocaciones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario desahogar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA. Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de á 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarse de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores á tipo fijo ó á comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra entrega de los títulos definitivos al portador.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso purgativo que destruye en poco tiempo los vicios morales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el tenebrismo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio esencial para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merecen cada día mayor aceptación este gran remedio, como unico y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de la Marina, calle de la Sombrecera, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principal es boticas y droguerías de España.